



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57**MEJORADA DEL CAMPO**

LICENCIAS

Por don Iulian Dinca, se ha solicitado licencia municipal de apertura para una actividad de taller de reparación de automóviles, rama mecánica, en la calle Castilla, número 3, nave 46, de esta localidad, expediente con referencia LAC-2348/15.

Lo que se hace público, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45, de la Ley 2/2002, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid; mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

Mejorada del Campo, a 7 de octubre de 2015.—La concejala de Urbanismo, Encarnación Martín Álvarez.

(02/5.235/15)

